

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO:	CIENCIAS SOCIALES
PERIODO INFORMADO:	De 2013-14 a 2018-2019
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Traducción y Documentación, Instituto de Iberoamérica
ÓRGANO RESPONSABLE	Escuela de Doctorado "Studii Salamantini"
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://sociocav.usal.es/blog/doctoradoccss/ https://doctorado.usal.es/es/doctorado/ciencias-sociales-incluye-!%C3%ADnea-de-investigación-en-traducción-y-mediación-intercultural
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (5/11/2019) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (14/11/2019)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (21/11/2019)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El actual Programa de Doctorado en Ciencias Sociales comprende las siguientes líneas de investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Análisis Sociológicos. Antropología Economía Aplicada Estudios Latinoamericanos Estudios Territoriales Traducción y Mediación Intercultural. <p>Su objetivo es potenciar el desarrollo de la investigación en ciencias sociales y en traducción, con especializaciones diversas en líneas de investigación diversas pero complementarias como la sociología, la economía aplicada, la antropología, la ciencia política, la historia, los Estudios Territoriales y la traducción con especial énfasis en las áreas geográficas de Europa y América Latina, pero sin cerrar la proyección en otros espacios como el de Asia Oriental, ni otros campos como el de los estudios de ciencia, tecnología e innovación.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>Las dificultades iniciales tenían que ver con la necesaria integración de las distintas líneas en un Programa coherente. A este respecto, cabe señalar que la colaboración entre líneas y un trabajo de coordinación de la Comisión Académica han ido estableciendo un marco común integrado, que se verá potenciado con la futura incorporación de las líneas de Comunicación Audiovisual y de Estudios Sociales de Asia Oriental.</p>			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>Presidente: Ovidi Carbonell Cortés Secretario: Luis Mena María José Espinoza (estudiante) Jesús García Gómez (estudiante) Pablo Loarte (estudiante) M^a del Mar Pérez (administrativa)</p> <p>El procedimiento de difusión se ha realizado a través de un curso específico disponible en la plataforma Studium, al que se ha dado acceso a todos los profesores y alumnos actuales del Programa, el cual incluye un foro donde recoger las aportaciones de los agentes implicados. Esta página ha estado activa desde el lunes 21 al lunes 28 de octubre de 2019.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO							
Criterio 1. Organización y desarrollo							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
Estadísticas de visitas a la página web propia del programa.							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.		X			
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X				
X		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X				
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X				
JUSTIFICACIÓN							
<p>El diseño del programa mantiene el interés académico como así lo prueba tanto el estable número de preinscripciones, como la petición de incorporación de nuevos profesores al Programa. La Comisión Académica a este último respecto está siguiendo criterios de calidad aceptando solamente a investigadores con sexenio activo o méritos muy relevantes. Otra prueba de interés es el número de visitas a la página web como se expondrá en el próximo apartado.</p> <p>El programa dispone de un sistema de preinscripción adecuado para garantiza que el perfil de los doctorandos sea el adecuado. Para ello, se solicita CV, titulaciones, calificaciones, carta de motivación, plan de investigación y consentimiento del director. Salvo una excepción, en todas las líneas de investigación se ha matriculado en primero al menos un doctorado por año. Destacan en número las de Análisis Sociológicos, Antropología y Traducción e Intermediación Cultural. Se ofertan 50 plazas y nunca se ha superado esta cuota. Quizá lo que habría que hacer en una nueva memoria es ampliar el número de los estudiantes a tiempo parcial no tanto porque al principio se sobrepase el número, sino porque se solicitan muchos cambios durante el transcurso de la formación, porque el estudiantado sin beca se ve obligado a realizar trabajos que le impiden una dedicación completa al doctorado.</p>							
<i>Tabla 1.-Número de estudiantes por línea de investigación y curso</i>							
Línea de investigación	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	Total
Análisis Sociológicos	9	13	8	16	6	7	59
Antropología	5	9	3	18	9	11	55
Economía Aplicada	4	2	5	5		2	18
Estudios Latinoamericanos		1	3		3	5	12
Estudios Territoriales				2	2	1	5
Traducción y Mediación Intercultural	12	8	10	5	7	6	48
Total	30	33	29	46	27	32	197
<p>En definitiva, el nivel de ingreso de estudiantes ha sido satisfactorio. En seis años, cerca de 200 nuevos ingresos. El número es muy estable; la excepción del curso 2016-2017 se debe a la finalización de programas antiguos de Doctorado, algunos de cuyos doctorandos se incorporan</p>							

a nuestro programa. Sin embargo, no hay equilibrio en las líneas de investigación. Análisis Sociológicos, Antropología y Traducción y Mediación Intercultural han sido las que más estudiantes han integrado.

El programa califica anualmente a los doctorados. Ello lo hace basándose en los informes anuales de los tutores.

La evaluación de los doctorandos por parte de la Comisión Académica es la siguiente: en el primer año, los estudiantes han de presentar su Plan de Investigación ante una Comisión compuesta por tres doctores. Cada año, el tutor ha de emitir un informe. Existe, aunque debería mejorarse, una aplicación para el registro de actividades. Antes de proceder a la lectura, la Comisión Académica revisa si se han desarrollado las actividades formativas necesarias. Para garantizar la calidad y la originalidad de la tesis, antes de ser defendida, es examinada al menos por un par de personas.

El único cambio importante con respecto a la memoria ha sido la incorporación de una nueva línea de investigación. Esta modificación ha sido enviada a la agencia y ha quedado aprobada. En la actualidad se contempla incorporar otras líneas como la de Estudios de Comunicación Audiovisual o la de Estudios Sociales de Asia Oriental.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alto nivel de preinscripciones en determinadas líneas.
- Alta demanda internacional, en especial, de Iberoamérica y Asia.
- Selección cuidadosa de estudiantes solicitando de antemano el proyecto de su trabajo.
- Redacción anual de informes de seguimiento por parte de los directores.
- Exigencia de complementos de formación.
- Oferta de cursos anuales para la mejora de la formación de los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Bajo número de preinscritos en Estudios Latinoamericanos y Estudios Territoriales.
- La aplicación para el registro de actividades, aunque ha sido cambiada recientemente, debería mejorar.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																	
Criterio 2. Información y transparencia																	
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																	
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 																	
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																	
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales												
SI	NO																
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X														
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X														
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X														
JUSTIFICACIÓN																	
<p>Toda la información está contenida en las tres fuentes señaladas más arriba y todas ellas, incluida la interna, son de acceso abierto al público general. La página propia es https://sociocav.usal.es/blog/doctoradoccss/; existe también una página dedicada al Programa en el sitio de la oferta académica de la Escuela de Doctorado de la USAL (https://doctorado.usal.es/es/doctorados). La página propia comprende información sobre el programa, preinscripción y matrícula, actividades de los años de doctorado, la Tesis Doctoral, agenda de actividades, procedimientos y becas. Se incluye información sobre líneas de investigación, órganos de dirección y organización del Programa, competencias y el sistema de garantía interno de calidad (SGIC), incluyendo informes de seguimiento.</p>																	
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS																	
<p>Publicidad y apertura de la información. Sistema de comunicación automático por medio del correo electrónico. En autoinformes anteriores se expresaba el deseo de que se actualizara de forma más continua la información contenida en la página web interna del doctorado. Desde entonces se ha potenciado la gestión de la página web propia, activa desde noviembre de 2016, de la cual se encarga una especialista de Comunicación Audiovisual, actualizándose puntualmente la información. El sitio web del programa tiene también un boletín informativo con una lista de distribución para los inscritos. La página web ha recibido a fecha de hoy 30.800 visitas. Los datos estadísticos dan cuenta de un alza en el número de visitas:</p> <p style="text-align: center;"><i>Tabla 2.- Visitas a la página web del Programa de Doctorado por curso académico.</i></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Curso académico</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3.181</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7.295</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>9.582</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10.741</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>30.799</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • La web tiene un diseño <i>responsive</i>, es decir, diseñada de forma que se pueda consultar desde todo tipo de dispositivos (smartphones de diferentes tamaños, tabletas, portátiles, ordenadores de sobremesa...) sin problemas de visualización. • Además, al estar dentro del dominio de la Universidad de Salamanca (.usal.es) su visibilidad en los diferentes buscadores es mucho más efectiva. 						Curso académico	Total	2016	3.181	2017	7.295	2018	9.582	2019	10.741	Total	30.799
Curso académico	Total																
2016	3.181																
2017	7.295																
2018	9.582																
2019	10.741																
Total	30.799																

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Un área de mejora podría ser ampliar la difusión a redes sociales (como *Twitter*, *Instagram*). No obstante, no se ha considerado ponerlo en práctica a no ser que el contenido se renueve más de dos veces por semana.

Como plan de mejora, se contempla ampliar los vínculos de la web propia para que actúen como portal que contribuya a integrar las distintas líneas de investigación: novedades editoriales, reseñas, información sobre becas o cursos, etc.

Un aspecto que podría ser problemático es la duplicidad de información entre la página del Programa dentro del sitio de la Escuela de Doctorado (limitada a información institucional), y el sitio web propio (mucho más amplio, detallado e intuitivo y cómodo para el usuario). No obstante, se procura que la información esté actualizada siempre y no sea contradictoria, y en cada una de las páginas se incluye un vínculo a la otra.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de garantía de la calidad de la formación doctoral en la USAL está integrado por los siguientes órganos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, responsable de desarrollar el sistema interno de garantía y de analizar, revisar y proponer mejoras del Programa de Doctorado. • Comisión Académica del Programa de Doctorado, responsable de la definición, organización y coordinación del Programa y responsable de la resolución de conflictos en primera instancia. • Coordinador del Programa de Doctorado, responsable de presidir la Comisión Académica y formar parte de la Comisión de Calidad, y de velar por el desarrollo, seguimiento y actualización del Programa de Doctorado. • Comisión de Doctorado de la USAL, responsable de velar por la correcta aplicación del sistema y su adecuación a los protocolos establecidos por las agencias de calidad y de la resolución de conflictos en segunda instancia. <p>El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales cuenta con una Comisión de Calidad (CC), nombrada por el órgano académico responsable del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, formada por un Presidente y un Secretario, que deberán ser miembros del personal docente e investigador (PDI) del Programa, y al menos 2 vocales, uno de los cuales será un doctorando y otro podrá ser una persona de administración y servicios. El Coordinador del Programa de Doctorado formará parte de la Comisión de Calidad.</p> <p>Esta Comisión podrá contar con agentes externos a la USAL, preferiblemente investigadores de Organismos Públicos de Investigación y de empresas o instituciones implicadas en la I+D+i, aunque de momento no los ha incorporado. En nuestro Programa, la última renovación de miembros tuvo lugar en julio de 2019.</p> <p>Está previsto en la Memoria que la Comisión de Calidad se reúna periódicamente, al menos, una vez cada seis meses, dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas, tendrá funciones primordialmente de evaluación y seguimiento del Programa, responsabilizándose de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Gestionar el “Archivo Documental del Programa” donde archivará toda la documentación (evidencias) relacionada con la implantación, el desarrollo y seguimiento del Programa (actas, informes, propuestas, datos, sugerencias, planes de mejora, etc.) y que servirá a los responsables académicos del Programa para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del Programa de Doctorado. 					

- 2) Elaborar anualmente, en coordinación con la Comisión Académica del Programa, un Informe Interno de Seguimiento del Programa en el que se hará un diagnóstico del Programa y se definirán un conjunto de acciones de mejora para paliar los problemas o desajustes detectados.
- 3) Asegurar, a través de su difusión, que el Informe Interno de Seguimiento es conocido por todos los implicados en el Programa de Doctorado y que se aprueba en los órganos colegiados de gobierno de los órganos académicos responsables del Programa (Consejo de Departamento, Consejo de Instituto, Junta de la Escuela de Doctorado).
- 4) Publicar, anualmente y dentro de los plazos determinados por la ACSUCyL, el Informe Interno de Seguimiento del Programa y las evidencias en el gestor documental Alfresco de la ACSUCyL (<http://seguimiento.acsucyl.com/alfresco>).
- 5) Promover la calidad del Programa de Doctorado y proponer los mecanismos adecuados para mejorarla, trabajando de forma conjunta con la Comisión Académica del Programa.
- 6) Velar para que la información en la web del Programa de Doctorado esté actualizada y completa.

La custodia del Archivo Documental es responsabilidad del Coordinador del Programa. La Comisión de Calidad, con el apoyo de la Comisión Académica del Programa, realizará un seguimiento sistemático del desarrollo y resultados del Programa y lo plasmará en el Informe Interno de Seguimiento (IIS) anual que incluirá un diagnóstico del Programa y un plan de mejoras. Este IIS se redactará, difundirá, aprobará por el órgano académico responsable y publicará en la aplicación informática Alfresco de ACSUCyL en el primer trimestre del curso siguiente al que es objeto de seguimiento. El calendario se adaptará a los requisitos que imponga ACSUCyL.

En este seguimiento interno se pondrá especial atención a tres bloques de cuestiones y aquellos otros que marquen las Agencias de Calidad y más específicamente la ACSUCyL, a partir de los índices y datos estadísticos del Programa:

- Valoración del grado del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.
- Valoración de los aspectos relevantes del Programa
- Valoración de los principales resultados obtenidos

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La Comisión de Calidad se reúne en varias sesiones al menos una vez por curso y realiza anualmente sus informes de autoseguimiento, que se publican puntualmente.

La página web del programa incluye un enlace al Sistema de Garantía Interno de Calidad y presenta los distintos Informes de Seguimiento.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se debería crear un canal específico para el Programa a fin de que los estudiantes tengan el espacio idóneo para exponer sus quejas o sugerencias. De momento, lo hacen a través del correo electrónico y la página web de la Comisión Académica.

DIMENSIÓN II. RECURSOS																																																	
Criterio 4. Personal académico																																																	
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																	
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla “Grupos de investigación”. • Tabla “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 																																																	
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																	
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES																																																	
SE APORTAN EVIDENCIAS			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																												
SI	NO																																																
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X																																														
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X																																														
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X																																														
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X																																														
JUSTIFICACIÓN																																																	
<p>El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales ha contado con una plantilla en torno a 40 profesores, de los cuales la mayoría son de la Universidad de Salamanca. En el último curso (2019) ha habido 11 bajas por jubilaciones (6), cambio de universidad (2) o cambio de programa de doctorado (3). En julio de 2019 se han incorporado 8 nuevos profesores (todos con sexenio vivo excepto uno, que presentaba un currículum de excelencia) para reforzar las líneas de investigación, que no se tendrán en cuenta en este informe. Los datos de profesorado por línea, incluyendo la situación para el próximo curso (*) son:</p>																																																	
<i>Tabla 3.- Profesores por línea de investigación y curso económico.</i>																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de Investigación</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Análisis Sociológicos</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>8</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Antropología</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Economía Aplicada</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Estudios Latinoamericanos</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Estudios Territoriales</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Traducción y Mediación Intercultural</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>13</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Sin Especificar</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>46</td> <td>35</td> <td>43</td> </tr> </tbody> </table>					Línea de Investigación	2017	2018	2019	2020*	Análisis Sociológicos	9	10	8	12	Antropología	3	4	4	5	Economía Aplicada	6	7	3	3	Estudios Latinoamericanos	4	5	4	4	Estudios Territoriales	3	3	3	4	Traducción y Mediación Intercultural	15	16	13	15	Sin Especificar		1			TOTAL	40	46	35	43
Línea de Investigación	2017	2018	2019	2020*																																													
Análisis Sociológicos	9	10	8	12																																													
Antropología	3	4	4	5																																													
Economía Aplicada	6	7	3	3																																													
Estudios Latinoamericanos	4	5	4	4																																													
Estudios Territoriales	3	3	3	4																																													
Traducción y Mediación Intercultural	15	16	13	15																																													
Sin Especificar		1																																															
TOTAL	40	46	35	43																																													
<p>De los 35 profesores de este curso, 30 pertenecen a la Universidad de Salamanca. De ellos 26 han tenido un sexenio vivo el último curso (2018-2019), es decir, el 87%. En total, estos profesores de la USAL tienen reconocidos 68 tramos de investigación, es decir, una media de 2,3 sexenios. Las nuevas incorporaciones disponen de sexenio vivo excepto un caso.</p>																																																	
<p>En el conjunto del programa se han defendido 23 Tesis Doctorales. Hay 70 alumnos matriculados en el último curso (2018-2019) que no han leído la tesis. Como media, cada profesor del programa dirige a 2 de estos alumnos en proceso. Las líneas con mayor carga de dirección son Antropología y Análisis Sociológico. Ambas han incrementado su profesorado para el curso 2019-2020 (un 20% y un 33% respectivamente). El número de tesis defendidas y los alumnos matriculados pendientes de lectura por profesor de cada área se encuentran en la siguiente tabla:</p>																																																	

Tabla 4.- Indicadores de tesis doctorales por línea de investigación y curso académico.

Línea de Investigación	Tesis Defendidas totales	Doctorandos 18-19 en proceso	Profesores 2018-2019	Alumnos en proceso / profesor
Análisis Sociológicos	8	26	8	3,3
Antropología	6	14	4	3,5
Economía Aplicada	4	3	3	1,0
Estudios Latinoamericanos	0	3	4	0,8
Estudios Territoriales	0	2	3	0,7
Traducción y Mediación Intercultural	4	22	13	1,7
TOTAL	23	70	35	2,0

Los profesores del programa se insertan en 15 grupos de investigación reconocidos como tales por la Universidad de Salamanca (GIR). De ellos, 3 están reconocidos por la Junta de Castilla y León como Unidades de Investigación Consolidadas (UIC). Los GIR por línea son:

Tabla 5.- Grupos de investigación por líneas de investigación

Línea de Investigación	Grupos de investigación
Análisis Sociológicos	Grupo de Análisis Sociológicos Mercado de Trabajo. Migraciones, Salud (M2S) / UIC 177 SEVIN (Sociedad, Educación, Violencia e Infancia)
Antropología	
Economía Aplicada	Análisis Económico / UIC 061
Estudios Latinoamericanos	Procesos Políticos Comparados de América Latina Historiografía y Nacionalismo en la España Contemporánea (HINEC)
Estudios Territoriales	Territorio, Innovación y Desarrollo - TEIDE- Traducción, Ideología y Cultura (TRADIC)
Traducción y Mediación Intercultural	IUSTRAD. Grupo de Investigación en Traducción y Derecho ATENEO. Grupo de Investigación sobre aspectos de la terminología, neología y nuevas tecnologías ALFAQUEQUE. Grupo de Investigación en Interpretación E-LECTRA. Edición y lectoescritura digital Estudios de Literatura y Pensamiento (ELYP) Gramática descriptiva e historiografía de la gramática española / UIC 046 Lexicografía, Traducción y Ciencia en la era digital

Desde el inicio del Doctorado, los profesores que actualmente forman parte del mismo han liderado o participado en 50 proyectos de investigación, de los cuales 20 siguen activos en el curso 2019-2020. La mitad de estos proyectos corresponden al Ministerio de Ciencia o Investigación (en sus distintas denominaciones), teniendo también presencia en algunas líneas la financiación internacional, la agencia regional de investigación, y otros contratos (de otros ministerios, o de fundaciones u otras entidades financiadoras). Hay que señalar asimismo que la interdisciplinariedad del programa también tiene reflejo en dos proyectos nacionales en que participan profesores de líneas distintas (Análisis Sociológicos y Economía Aplicada, por un lado, y Estudios Latinoamericanos con Traducción y Mediación Intercultural, por el otro), por eso la suma total no coincide con la suma de proyectos por línea. Los datos detallados por línea de investigación son los siguientes:

Tabla 6.- Número de proyectos por tipo y línea de investigación.

Línea de Investigación	Ministerio		JCyL/USAL		Internacionales		Otros proyectos		TOTAL	
	Previos	2019	Previos	2019	Previos	2019	Previos	2019	Previos	2019
Análisis Sociológicos	5	3	0	0	1	0	4	4	10	7
Antropología	0	2	1	0	0	0	1	0	1	2
Economía Aplicada	2	0	1	0	2	0	0	0	5	0
Estudios Latinoamericanos	3	2	0	0	1	2	0	0	4	4
Estudios Territoriales	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Traducción y Mediación Intercultural	5	4	2	3	0	0	3	0	10	7
TOTAL	14	11	4	3	4	2	8	4	30	20

En el Plan de Organización de la Actividad Académica de la Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador>) se reconoce y se ha mejorado en los últimos cursos el reconocimiento de la Dirección de Tesis Doctorales (p.9). En concreto se dice:

La dirección de Tesis Doctorales se reconocerá como docencia presencial durante dos cursos, el de la fecha de lectura de la Tesis y el siguiente, a razón de 20 horas por Tesis, con un límite de 60 horas por profesor. Además, se sumarán otras 40 horas de docencia complementaria estos mismos cursos. Esta docencia presencial reconocida se incorporará a los derechos de reducción docente de la Addenda I. En caso de codirección se dividirán en partes iguales entre los directores (p.9)

En la Adenda al documento se reconoce, en el punto 3. “Aquellos profesores que hayan dirigido una Tesis Doctoral tendrán derecho a reducir su actividad docente presencial en 20 horas por Tesis, en los dos cursos siguiente al de la defensa pública de la Tesis, hasta un máximo de 60 horas por este concepto. En caso de codirección esta reducción se distribuirá proporcionalmente entre los codirectores”.

Además de la Dirección de Tesis se reconoce la organización de Seminarios de Doctorado (p.8): Los Seminarios de Doctorado, siempre que en el Programa correspondiente se exijan como requisito para la presentación de la Tesis Doctoral, tendrán también una carga de docencia presencial del 5% para el profesor responsable de su organización.

Y se reconoce como horas de gestión (p.14) tanto la participación en las Comisiones Académica y de Calidad (40 horas para vocales y 60 para secretarios), como la labor de Coordinación del Programa de Doctorado (180/230/300 horas en función del número de alumnos del programa).

La participación en Tribunales de Tesis Doctorales (p.9), tanto en la USAL como en otras universidades (debidamente acreditada) se reconocerá como docencia complementaria según la fórmula de 3 horas por doctorando. También se reconoce la participación en Comisiones Evaluadoras de Planes de Doctorado (p.8): La participación en Comisiones Evaluadoras presenciales de [...] Planes de Investigación de Doctorado (en los programas donde se exija su defensa pública), [...]se reconocerá como docencia complementaria según la fórmula: $t: 0,2 \text{ h} \times \text{ECTS} \times \text{estudiante evaluado}$. En el caso de los Planes de Investigación de los Doctorados, se fija una equivalencia de 12 ECTS.

La participación de expertos internacionales se ha centrado en los Tribunales de Tesis, como muestra que prácticamente la mitad de las tesis defendidas obtienen la mención de Doctorado Internacional. Además, se ha contado con estos expertos en la evaluación previa de las tesis, al menos en 11 casos. En cuanto a las Comisiones Académica y de Calidad, están formadas por profesores del propio programa pertenecientes a la Universidad de Salamanca, incluyendo a miembros de las distintas líneas. No hay presencia de expertos internacionales en las comisiones.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El personal académico es adecuado, con un alto porcentaje de sexenios vivos y de media de sexenios, además de la participación en Grupos de Investigación, y en Proyectos de Investigación competitivos. El programa ha sido capaz de incorporar a profesorado que cumple unos criterios de investigación exigentes, de modo que los procesos de renovación han incrementado el número de sexenios vivos y se ha mantenido la media de sexenios por profesor.

Se han puesto los medios para la incorporación de profesorado, no sólo para cubrir las bajas, sino también para reforzar aquellas áreas con mayor carga de dirección de tesis, de cara al curso 2019-2020

La Universidad ha mejorado el reconocimiento de las labores relacionadas con el Doctorado, de modo sustancial en lo relativo a la dirección de tesis (que supone ahora una descarga docente directa durante dos cursos), incluyendo también otras tareas necesarias para el buen funcionamiento del programa.

El número de Tesis defendidas se ha incrementado muy significativamente en los últimos cursos, una vez finalizados los plazos para la defensa de tesis provenientes de legislación previa.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Hay que seguir reforzando determinadas líneas con la incorporación de nuevo profesorado para poder responder a la alta demanda de doctorandos que recibe el Programa.

Se debería mejorar la presencia de expertos internacionales sobre todo en los Tribunales de Tesis y aumentar el número de tesis con Mención Internacional, en especial en las líneas que no han tenido esta mención.

Se debe procurar mantener la dinámica de aumento de tesis defendidas anualmente dentro del Programa.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Tablas de Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el programa de doctorado</p> <p>Tabla 2 en Autoinforme 2013-2017 y Tabla 7 en Autoinforme 2018</p> <p>Autoinformes de Seguimiento publicados en 2017 y 2018</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Recursos materiales</p> <p>Durante todo el periodo 2013-2018 se ha contado con los siguientes recursos y se han realizado las siguientes acciones:</p> <p>Actividades de formación insertas en el propio programa así como otras actividades secundarias (seminarios, talleres, jornadas monográficas, etc.) en el ámbito de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Acceso del alumnado a todas las bibliotecas de la USAL, además de las siguientes bibliotecas especializadas en las distintas disciplinas, así los alumnos y docentes pueden acceder a las siguientes bibliotecas según su línea de investigación:</p> <p>Estudios Latinoamericanos, biblioteca del Instituto de Iberoamérica; Sociología, Antropología y Economía, biblioteca Francisco de Vitoria; Traducción y Mediación Intercultural biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación y biblioteca de la Facultad de Filología.</p> <p>Fuentes bibliográficas y de consulta on line, a través de la página web del Servicio de Bibliotecas (http://sabus.usal.es/), desde la red interna de la universidad o desde un acceso remoto, donde pueden consultarse un buen número de bases de datos y una interesante colección de revistas electrónicas y libros electrónicos.</p> <p>Igualmente se cuenta con servicios de préstamo interbibliotecario y de información bibliográfica, como el que llevan a cabo los bibliotecarios de la Facultad de Traducción para todos los niveles de enseñanza, accesible a través de alertas al correo electrónico de los suscritos y consultando el blog Universo Abierto (http://www.universoabierto.com/).</p> <p>Todas las aulas y despachos de la Universidad de Salamanca tienen puntos de conexión con la red y todas sus dependencias (aulas, lugares comunes, despachos, bibliotecas, etc.) cuentan con conexión wi-fi.</p> <p>Recursos económicos</p> <p>Se han convocado en el periodo 2013-2019 en régimen de concurrencia competitiva, ayudas dirigidas a estudiantes matriculados a tiempo completo, ayudas para asistencia a Congresos y ayudas para estudiantes que se hayan significado por realizar publicaciones relevantes en su materia de investigación. Para congresos celebrados en España y Portugal, 150 euros; en el resto de Europa, 225 euros y en el resto de países, 300 Euros. (http://www.usal.es/vicerrectorado-de-investigacion-y-transferencia). El progreso en este apartado se demuestra en que el transcurso del curso 2017-2018 se han otorgado 9 de estas ayudas en el Programa de Ciencias Sociales.</p>					

También se ha concurrido a las convocatorias de ayudas que periódicamente se realizan con estos fines:

Convocatorias nacionales: de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de otros ministerios; de la Junta de Castilla y León ; de otros organismos públicos; de fundaciones y otras entidades privadas.

Parte de las actividades programadas, cursos obligatorios del propio programa en determinadas líneas de investigación, podían ser financiadas con recursos propios, aprovechando la disponibilidad de investigadores de la USAL, que coordinarían esos cursos.

Desde el inicio de la andadura del actual Programa de Doctorado se ha producido una actualización de las posibilidades de financiación y ayuda, como muestra la implantación del Programa Erasmus + Mundus de la Comisión Europea y sus planes de Acción 1 y 2 que hacen referencia a los doctorados.

Se podía contar con la colaboración de empresas ligadas a los ámbitos de la investigación tanto en ciencias sociales como en traducción y mediación intercultural. Este programa de Doctorado incluye, además de ayudas para docentes e investigadores en plantilla, la movilidad de becarios y contratados en prácticas con una duración entre 2 y 8 semanas.

Personal, orientación y similares

Se han llevado a cabo estudios para proponer modificaciones en el programa de Doctorado, tales como inclusiones de nuevas líneas de investigación debido a necesidades investigadoras e incorporación de profesorado que cumple los estándares apropiados

Se organizan reuniones informativas (al menos 2 al año) destinadas específicamente a los doctorandos en las que investigadores doctores de universidades, empresas y organismos públicos expongan requisitos, competencias que se demandan actualmente para acceder a trabajos cualificados y a contratos postdoctorales y cómo poder satisfacerlas. Para ello, se cuenta con la colaboración la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad (OTRI), ya que su personal está en contacto permanente con las empresas y con los diversos sectores productivos.

Conclusión

De acuerdo con lo reflejado en el Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento no ha de entenderse como contradictorio lo reflejado en el presente apartado, pues el número de doctorandos que respondieron podría ser más elevado para poder contar con un porcentaje informativo más amplio.

Teniendo en cuenta la importancia del fomento de la Movilidad y la financiación de actividades expresar que queda margen para la mejora no supone un demérito del camino recorrido para un Doctorado de tan reciente creación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

De manera sistemática, en el periodo evaluado se destaca lo siguiente:

Realización de informes para implementar modificaciones con las propuestas de mejora.

Organización de numerosas actividades con amplia difusión.

Interdisciplinariedad, apertura a países y áreas de conocimiento.

Claridad en la información sobre dichas actividades.

Espacios accesibles para los alumnos son el edificio FES (Filosofía, Economía, Sociología) la Facultad de Traducción y Documentación y en el Instituto de Iberoamérica

Bibliotecas y recursos documentales, préstamo interbibliotecario, espacios docentes, TICs.

En las instalaciones a las que los alumnos tienen acceso se pueden encontrar diferenciados, entre otros:

- seminarios específicos para grupos de trabajo reducidos.
- despachos para la atención personalizada y tutoría de los doctorandos.
- aulas para eventos de mayores dimensiones.
- salas de trabajo administrativo y de gestión.
- salas de trabajo individualizado
- laboratorios de idiomas/laboratorios de interpretación con cabinas insonorizadas
- aulas de informática

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

De manera sistemática, en el periodo evaluado se destacan las siguientes necesidades:

- Dotar de más personal administrativo o de apoyo.
- Dotar de más recursos para el plan de formación.
- Evitar demoras en respuestas a consultas y solicitudes
- Más cursos de metodología de investigación
- Mayores recursos para la movilidad, gestión y organización de actividades.
- Reforzar la interrelación entre programas y líneas de investigación.
- Mejora de los canales de seguimiento y realización de trámites.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																														
Criterio 6. Resultados de aprendizaje																																																														
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																														
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Tesis doctorales defendidas”. • Tabla “Contribuciones científicas de los estudiantes”. • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 																																																														
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																														
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																									
SI	NO																																																													
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X																																																											
JUSTIFICACIÓN																																																														
<p>En cuanto a la cantidad de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado desde su inicio hasta septiembre de 2019, podemos señalar que han sido defendidas un total de 23 tesis doctorales, distribuidas del siguiente modo:</p> <p style="text-align: center;"><i>Tabla 7.- Indicadores de calidad de tesis doctorales por línea de investigación.</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de Investigación</th> <th>Tesis Defendidas</th> <th>Mención Doctor Internacional</th> <th>Premio Extraordinario</th> <th>Sobresaliente Cum Laude</th> <th>Sobresaliente</th> <th>Notable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Análisis Sociológicos</td> <td>9</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Antropología</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Economía Aplicada</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Estudios Latinoamericanos</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Estudios Territoriales</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Traducción y Mediación Intercultural</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>23</td> <td>11</td> <td>0</td> <td>18</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las calificaciones obtenidas en estas defensas han sido las máximas posibles en la práctica totalidad de los casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un total de 18 obtuvieron la calificación de Sobresaliente Cum Laude. • Dos tesis obtuvieron la calificación de sobresaliente. • Hasta 4 fueron calificados con un notable. <p>Con respecto al año en el que se han defendido estas tesis, se observa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2016 se defendieron satisfactoriamente un total de 2 tesis. • En 2017 se presentaron 5 tesis. • En 2018 se defendieron 8 tesis. • Hasta 8 han sido defendidas en 2019, hasta el mes de septiembre. <p>Hay un incremento progresivo en el número de tesis defendidas cada año.</p> <p>Por áreas, la totalidad de las tesis defendidas en el área de Antropología han obtenido Mención Internacional y la mayoría de las de Economía Aplicada.</p> <p>Cabe decir que éste es un Programa con un alto nivel de exigencia. A pesar de que siempre hay informes favorables antes de la lectura de la Tesis, los Tribunales han calificado en 6 de los casos por debajo del Sobresaliente Cum Laude.</p> <p>Existe un desequilibrio entre el resultado de tesis defendidas por áreas: mientras que en Análisis Sociológicos se han defendido 9 tesis, ni en Estudios Latinoamericanos ni en Estudios Territoriales se ha defendido ninguna aún. Ello es, no obstante, atribuible al ingreso reciente en el Programa de la mayoría de estudiantes de dichas áreas: en Estudios Latinoamericanos 3</p>							Línea de Investigación	Tesis Defendidas	Mención Doctor Internacional	Premio Extraordinario	Sobresaliente Cum Laude	Sobresaliente	Notable	Análisis Sociológicos	9	2	0	4	2	3	Antropología	6	6	0	6	0	0	Economía Aplicada	4	3	0	4	0	0	Estudios Latinoamericanos	0	0	0	0	0	0	Estudios Territoriales	0	0	0	0	0	0	Traducción y Mediación Intercultural	4	0	0	4	0	0	TOTAL	23	11	0	18	2	4
Línea de Investigación	Tesis Defendidas	Mención Doctor Internacional	Premio Extraordinario	Sobresaliente Cum Laude	Sobresaliente	Notable																																																								
Análisis Sociológicos	9	2	0	4	2	3																																																								
Antropología	6	6	0	6	0	0																																																								
Economía Aplicada	4	3	0	4	0	0																																																								
Estudios Latinoamericanos	0	0	0	0	0	0																																																								
Estudios Territoriales	0	0	0	0	0	0																																																								
Traducción y Mediación Intercultural	4	0	0	4	0	0																																																								
TOTAL	23	11	0	18	2	4																																																								

estudiantes ingresaron en 2015-16 (y han solicitado prórroga); 3 en 2017-18 y 5 en 2018-19, por lo que se constata un aumento progresivo de matrículas y se prevé que el desequilibrio se subsanará en los próximos cursos. Estudios Territoriales, que es un área más restringida y la última en incorporarse al Programa, tiene 5 estudiantes (2 en 2016-7; 2 en 2017-8; y 1 en 2018-9).

Los porcentajes de tesis con mención Cum Laude son los siguientes:

Tabla 8.- Indicadores de calidad de tesis doctorales por curso académico (I).

Curso académico	Tesis defendidas	Mención Cum Laude	Porcentaje
2016-2017	4	3	75%
2017-2018	7	6	86%
2018-2019	8	6	75%
2019-2020	4*	3	75%
TOTAL	23	18	78%

* (Comprende únicamente septiembre de 2019)

Las tesis con mención Internacional son casi la mitad de las defendidas en el Programa:

Tabla 9.- Indicadores de calidad de tesis doctorales por curso académico (II).

Curso académico	Tesis defendidas	Mención Internacional	Porcentaje
2016-2017	4	2	50%
2017-2018	7	4	57%
2018-2019	8	3	38%
2019-2020	4*	2	50%
TOTAL	23	11	48%

* (Comprende únicamente septiembre de 2019)

Por lo que respecta a las contribuciones científicas de los estudiantes, consta un total de 222 publicaciones científicas, en su mayor parte listadas en índices reconocidos como Latindex, Proquest, Thomson & Reuters, CIRC, REDIB, EMERGING SOURCES CITATION INDEX, OPEN ACADEMIC JOURNAL INDEX, y hasta Web of Science. Según los estándares del Programa, para optar al depósito de la Tesis, los estudiantes deben haber publicado al menos un artículo en una revista indexada internacionalmente (por ejemplo, en un SCCL como el Scimago de Scopus), o dos en otras revistas de calidad reconocida en cada área.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Número creciente de tesis defendidas con éxito.

Alto índice de tesis con mención Cum Laude (78,2%).

Prácticamente la mitad de las tesis han obtenido mención internacional (47,8%)

Estándares rigurosos de producción de contribuciones científicas en el programa, reflejados en un alto número de publicaciones indexadas, estancias y otras aportaciones científicas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Conviene potenciar la Mención Internacional en todas las líneas y, especialmente, en las que todavía no han obtenido menciones.

Ausencia de tesis con Premio Extraordinario.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. Inserción laboral (Tabla “Contrato de los doctores”, seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Gracias a la realización de encuestas de satisfacción con el programa de doctorado durante los cursos 2016/2017 y 2018/2019 se puede señalar que en términos generales el grado de satisfacción por parte de los alumnos ha sido elevado, por ello la mayoría de estudiantes de doctorado recomendarían este programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la encuesta del curso 2016/2017, 22 de los 26 alumnos (85%), señalaron que recomendarían el programa de doctorado a otros estudiantes. En la encuesta del curso 2018/2019 los resultados obtenidos fueron incluso más positivos, y que 39 de los 43 alumnos (91%), señalaron que recomendarían el programa de doctorado a otros estudiantes. <p>Además, entre las principales virtudes, los estudiantes del programa de doctorado señalaron mayoritariamente que se encontraban satisfechos con los “Recursos y servicios” que tienen a su disposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la encuesta del curso 2016/2017, en una escala de 1 a 10, el 41% valoraron los “Recursos y servicios” con un 9 o un 10; tan solo un 23% lo hicieron con un 4 o menos. En la encuesta del curso 2018/2019, como ocurría anteriormente, también se obtuvieron mejores resultados en este apartado, en una escala de 1 a 10, el 41% valoraron los “Recursos y servicios” con un 9 o un 10; tan solo un 13% lo hicieron con un 4 o menos. <p>En cuanto a la valoración global del programa de doctorado por parte de los alumnos, los resultados obtenidos fueron muy positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la encuesta del curso 2016/2017 los resultados obtenidos fueron positivos, en una escala de 1 a 10, el 72% de los estudiantes señalaron valores altos (7, 8) o muy altos (9, 10) de satisfacción con el programa de doctorado. Siendo destacable que ningún estudiante dio una puntuación de 1 o 2. En la encuesta del curso 2018/2019 los resultados obtenidos fueron incluso más positivos, en una escala de 1 a 10, el 76% de los estudiantes señalaron valores altos (7, 8) o muy altos (9, 10) de satisfacción con el programa de doctorado. <p>Con respecto a la satisfacción del profesorado con los estudios, con base en la información reportada por dos encuestas realizadas en los cursos 2016/2017 y 2018/2019, es posible</p>					

señalar que, en términos generales los resultados son ciertamente positivos. De esta forma, la mayoría de profesores señala un nivel elevado de satisfacción global con el programa:

- En la encuesta del curso 2016/2017, un 62% de los profesores señalaron un valor de satisfacción general con el programa de 7 o 8 y un 8% señalaron un valor de 9 o 10.
- En la encuesta del curso 2018/2019, encontramos una tendencia a mejorar los resultados obtenidos dos años antes, al igual que sucediera con lo referente a la satisfacción de los estudiantes. De esta forma, el 52% de los profesores señalaron un valor de satisfacción general con el programa de 7 o 8 y un 26% señalaron un valor de 9 o 10. Cabe destacar que tan solo un 7% de los profesores otorgaban una valoración general inferior a 5 puntos, por lo que el margen de mejora en este extremo es reducido.

Algunos de los aspectos positivos señalados por los profesores en la encuesta realizada en el curso 2016/2017 fueron:

- La existencia de “Seminarios mensuales, a veces con más frecuencia, que proporciona un amparo metodológico a los alumnos”.
- El carácter de marcada “interdisciplinaridad” del programa de doctorado.
- El “interés de los profesores participantes”.

Algunos de los aspectos positivos señalados por los profesores en la encuesta realizada en el curso 2018/2019 fueron:

- La “capacidad y posibilidades investigadoras”.
- La existencia de unos “requisitos superiores a la media”.
- “La web y la información que proporciona, así como la diversidad de líneas de investigación”.

Tasa de éxito

La tasa de éxito del Programa (porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de la Tesis en 3-4 años, respecto del total) es de 65%, mientras que, si se considera un periodo de 4 años o menor, el porcentaje es del 78%. El promedio de años transcurridos es de 3,96 años.

Tabla 10.- Tasas de éxito del Programa de Doctorado

Años transcurridos	Nº tesis	Porcentaje
1-2	3	13%
3-4	15	65%
5-6	6	26%
Total	23	

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Alta tasa de éxito de tesis defendidas con éxito en 4 años o menos.
Alta tasa de tesis defendidas a tiempo completo.
Promedio de años de realización de tesis menor a 4 años.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Tasa de rendimiento moderada.
Tasa de abandono mejorable.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mayor agilidad en las preinscripciones	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/5/2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha agilizando el proceso mediante la distribución de las tareas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ofrecer mejor información de la investigación que se realiza en el Programa de Doctorado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/6/2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha difundido información a través de las páginas web. Se han explicitado las líneas de investigación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): No tenemos datos sobre la efectividad de la acción. Habrá que seguir insistiendo y encontrar nuevos mecanismos de difusión de la información.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Divulgación de resultados	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/6/2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Los indicadores de rendimiento básicos se han publicado en la página web.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Habrá que seguir ampliando la información suministrada.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la comunicación mediante dinamización de la página web	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/6/2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El cambio del secretario de la Comisión Académica ha supuesto el cambio de la estructura de la información en la web propia del programa.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ha mejorado la estructura y el contenido de la información en la web.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incentivar la participación, que los estudiantes hagan más propuestas y se impliquen más	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/10/2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Buena parte de los estudiantes no residen en Salamanca. No se han diseñado actividades comunes, salvo los cursos introductorios de comienzos de curso.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se están diseñando nuevas estrategias para llevarlo a cabo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mecanismos de recopilación y difusión de la información.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/10/2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha implantado un programa RAPI nuevo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La aplicación RAPI es esencial para el conocimiento y la difusión de las actividades de los doctorandos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliar la viabilidad y eficacia de los canales de sugerencias y reclamaciones	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/10/2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las reclamaciones, siendo pocas, siguen tramitándose a través del correo electrónico del Programa de Doctorado y de la Escuela. Cabría particularizar el sistema si aumentan considerablemente.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Solución de los problemas que van surgiendo en el día a día con el programa.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Potenciación de equipos docentes	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/10/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se planteó la inclusión de una nueva línea de investigación sobre estudios de ciencia y tecnología, que no prosperó, pero hay nuevas propuestas: Comunicación Audiovisual y Estudios Sociales de Asia Oriental. Se sigue considerando conveniente reforzar ciertas líneas de investigación. En especial la de Antropología y la de Estudios Latinoamericanos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En proceso.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Internacionalización de la investigación	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/10/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Conseguida parcialmente. Se ha puesto en marcha un nuevo convenio con Universidad europea, se ha conseguido una ayuda europea de intercambio de estudiantes para el Instituto de Iberoamérica. Se ha conseguido que la mitad de las tesis tengan Mención Internacional, pero se considera necesario potenciar estas menciones, sobre todo en el área de Traducción y Mediación Intercultural. La fecha de su conclusión aparecía como 2017 pero se trataba de una errata; ha de ser 2021.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En proceso de mejora.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la oferta educativa para el profesorado de la Universidad de Salamanca	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/6/2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Sigue sin haber oferta por parte de la Escuela de Doctorado de cursos de formalización y actualización para el profesorado, excepto formación generalista para profesores (por ejemplo, cursos de Estadística). Errata en la fecha de conclusión; donde dice 2010 debe decir 2020.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha de insistir en la gran dificultad de esta acción de mejora por los escasos recursos de la Escuela de Doctorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Fomento de la movilidad entre los doctorandos	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/10/2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha ampliado el número de ayudas a los estudiantes, pero aún son de escasa cuantía para motivar las estancias largas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Hay que seguir promoviendo la mención internacional de los títulos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Que los estudiantes tengan más oportunidades de formación	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/7/2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Para aumentar las competencias en análisis cuantitativos de los estudiantes se han ofertado nuevos cursos de estadística. Habrá que ampliar el rango de oferta de formación para los estudiantes.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El beneficio esperado es la mejora de la calidad de los trabajos de los doctorandos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Más apoyo administrativo	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/5/2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La razón de esta acción de mejora es el alto grado de carga administrativa para la Comisión Académica y, en especial, para su presidente. Se ha dotado de una persona más a la Escuela de Doctorado, pero ello parece insuficiente. Se amplía la fecha de consecución a 1/7/2020.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Hay que insistir más en el apoyo administrativo que la Escuela de Doctorad ha de prestar a las Comisiones Académicas de los programas de doctorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumentar la tasa de rendimiento	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/7/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Hay un abandono considerable de estudiantes, los doctorandos han de solicitar prórrogas sobre los plazos establecidos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La dificultad de esta acción es manifiesta, en la medida en que depende en gran medida de profesores y estudiantes. También serían necesarias más becas a fin de que los estudiantes pudieran dedicarse realmente a tiempo completo al doctorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del sistema de recogida de información de las actividades del doctorando	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/6/2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Existe una nueva versión de RAPI.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A pesar de que existe una nueva versión de RAPI, no obstante, el funcionamiento de esa plataforma sigue presentando algunas deficiencias importantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Facilitar la continuidad profesional y académica de los doctorandos	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/7/2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Uno de los objetivos de la formación doctoral es que las personas formadas continúen con la labor investigadora que han aprendido, para lo cual necesitan insertarse en trabajos y entornos de investigación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tanto esta Universidad como otras han de ampliar el número de contratos postdoctorales. El nivel de exigencia de este Programa (los requisitos que tenemos para depósito de tesis) avanza en buena medida los requisitos para obtener la certificación para plazas de Ayudante Doctor.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión de los criterios de publicaciones necesarios para defender la tesis.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 1/10/2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/2/2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Necesidad de clarificar y mejorar los criterios de publicaciones.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han mejorado y clarificado los indicadores de rendimiento y adecuación a la duración de la formación de los estudiantes.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Se incluyen aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Continuación de las acciones de mejora identificadas y emprendidas hasta la actualidad	
OBJETIVO: Mejora continua del Programa de Doctorado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Todos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Reuniones de seguimiento por parte de la Comisión de Calidad del Programa	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	
FECHA DE INICIO: 1/1/2019	FECHA DE FINALIZACION 1/7/2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Administrativos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad y Comisión Académica del Programa de Doctorado.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Convocatorias de las comisiones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Creación de las líneas de investigación Comunicación Audiovisual y Estudios Sociales de Asia Oriental	
OBJETIVO: Aumento de las líneas de investigación del Programa dando una mayor coherencia e interdisciplinariedad al Programa.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Todos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Modificación del Plan de Estudios para la creación de las líneas propuestas.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 1/6/2019	FECHA DE FINALIZACION 1/7/2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Aumento de la plantilla de profesorado vinculado a las futuras áreas (ya se han incorporado varios nuevos profesores que realizan su investigación principal en esas líneas).	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): La Comisión Académica está trabajando activamente en la incorporación de profesorado para las líneas futuras (Comunicación Audiovisual y Estudios Sociales de Asia Oriental). En su momento se tramitará la reforma de la Memoria para su aprobación por la ACSUCyL.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión Académica, Escuela de Doctorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Refuerzo de otras líneas de investigación	
OBJETIVO: Mantener los niveles de excelencia del profesorado del Programa y del número de profesores.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Especialmente, Criterio 4, aunque afecta también al Criterio 6.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Aumentar la plantilla de profesorado compensando las bajas por jubilación, traslado o cambio de programa. Mantener los criterios de número mínimo de sexenios en el profesorado del Programa.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 1/6/2019	FECHA DE FINALIZACION 1/7/2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Aumento de la plantilla de profesorado vinculado a las áreas ya existentes.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión Académica.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión Académica, Escuela de Doctorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumentar la internacionalización del Programa	
OBJETIVO: Aumento de las menciones internacionales en las tesis defendidas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 6.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Como continuidad y concreción de la acción de mejora previa, aumentar el número de tesis leídas que tengan mención internacional.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 1/6/2019	FECHA DE FINALIZACION 1/7/2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Utilización de convenios existentes; aumento de convenios internacionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión Académica.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión Académica, Escuela de Doctorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Organización de seminarios y actividades interdisciplinarias entre las distintas líneas del programa.	
OBJETIVO: Planificación y realización de más actividades conjuntas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1 y 5.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Planificación, organización y realización de actividades interdisciplinarias.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 1/1/2020	FECHA DE FINALIZACION 1/7/2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Implicación de los profesores del programa y fondos económicos propios del programa.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión Académica y Comisión de Calidad.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión Académica, Escuela de Doctorado.	